

PROPUESTA ACTUALIZADA DE ANDALUS-BIOS A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS DE CRÍA ARTIFICIALES PARA EL BUITRE NEGRO EN SIERRA PELADA

Escrito por Rafael Galán - año 2007

OBJETIVO 1. Aumentar la disponibilidad de nidos para el Buitre Negro en la zona quemada en 2003 y sus inmediaciones. Esta área quemada se caracteriza por una extrema escasez de árboles aptos para la cría. Incluye árboles rebrotados que tras el incendio probablemente carecen de la conformación de ramas adecuada para que el Buitre Negro reubique en ellos un nido (plataformas números 1 CI-1'; 103 = BJVI-1; 143 = BT-14; 144 = BJVI-4; 218 = BT-20). El área incluye también un antiguo sustrato de cría rebrotado, pero quizás con estructura vegetativa escasa para el fin que se persigue (72 = BJI-3). En el caso del 142 = PC-3 debe valorarse la existencia de un carril próximo, si bien existe un tramo alternativo habilitado para evitar molestias a los buitres que no sustituyó al tramo conflictivo por no procederse entonces a la clausura de éste. Aún se está a tiempo de inhabilitar el tramo conflictivo. En la propuesta que presentamos se incluye 172 = BJV-3 y un pie en buen estado próximo al no rebrotado 105 = BJII-5. Tres de los árboles señalados se encuentran en terrenos privados (143 y 218 en finca ex-TAFISA y 142 en Baldíos de Almonaster, propiedad del Ayuntamiento de Almonaster la Real), por lo que sería necesario un acuerdo previo con las propiedades. Por último, en el límite de la zona quemada existen 3 árboles que albergaron nido, 33 = VIN-1; 34 = VIN-2; 123 = VIN-3, situados en un monte recientemente adquirido por la Junta de Andalucía. Los resultados de las nidificaciones que registraron fueron óptimos, pero dejaron de ocuparse por acabar siendo "encerrados" por el pinar circundante. Por tanto se propone un aclareo en sus inmediaciones (para permitir a los buitres acceder a estos árboles) previo a la ubicación de la plataforma artificial.

OBJETIVO 2. Aumentar la disponibilidad de nidos en un núcleo con hábitat de cría "tipo mancha", con una tradicional escasez de sustratos de nidificación agravada en los últimos años. El núcleo de nidificación "La Sarna" presenta una gran escasez de *Quercus*. Estos árboles están dispuestos en pequeñas superficies de matorral entre eucaliptales. Estas condiciones de aislamiento han propiciado buenos resultados reproductivos los años sin aprovechamiento maderero y sin otras molestias. Estas molestias previsiblemente no se volverán a producir (se trata de montes públicos y existe una doble regulación, PORN y Bases Técnicas, destinada a evitar perturbaciones). Por diversas causas (rotura de la rama de sujeción del nido, "encerramiento" del árbol...) en los últimos años se ha reducido este ya paupérrimo contingente de sustratos de cría. Se propone la ubicación de nidos artificiales en los

casos de 45 = CIR-8; 134 = CIR-17; 288 = PE-24; 280 = PE-23; 135 = CIR-18 y 49 = PE-2 ó 148 = PE-16;). En el caso del 135 es necesaria la eliminación de eucaliptos alrededor de éste.

OBJETIVO 3. Intentar atraer a parejas nidificantes hasta los dos núcleos de cría de la colonia que desaparecieron, como paso previo a su recolonización. Los más pequeños núcleos de cría, "Solana de El Mustio" y "Mahoma", en los últimos años sólo registran puestas esporádicas. Se propone la ubicación de 4 nidos artificiales, dos en cada núcleo (96/21 = MH-3 ó 96/22 = MH-4; 54 = PRA-3; 57 = CEII-1; 189 = PN-7). En algún caso puede ser necesaria la previa eliminación de vegetación arbórea alóctona circundante.

OBJETIVO 4. Intentar atraer a parejas nidificantes hasta el sector "infrautilizado" de un próspero núcleo de nidificación. El núcleo "Solana de Sierra Pelada" alberga una importante cantidad de nidificaciones, pero el número de éstas en su parte occidental contrasta con la alta cifra registrada en el pasado. Se propone la ubicación de nidos artificiales en 141 = RGI-6; 27 = RGII-4; 75 = MAM-13; 74 = MAM-12. En el primer caso es necesaria la eliminación de pinos circundantes.